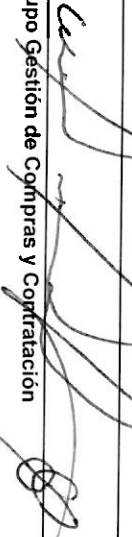


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-15
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	4
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL		VIGENCIA:	29-12-2019
				Página 1 de 1

FECHA: 11/06/2020

PROCESO DESELECCIÓN No. INVITACIÓN A COTIZAR No. 294-2020

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:		SOLICON LTDA	
DOCUMENTOS		Cumple	No Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN (anexo Nro. 1 firmado por el Representante Legal)		X	
FORMATO UNICO DE SARLAFT (ANEXO No: 2)		X	
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 30 días)		X	
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA Y CON VIGENCIA DE 90 DÍAS			X
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA		X	
EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR EL PAGO EN SALUD, PENSIÓN Y LOS APORTES AL ARL		N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		X	
REGISTRO MERCANTIL		N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			X
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	
OTROS:			
OBSERVACIONES PARA PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL: 1. La póliza de seriedad de la oferta no fue expedida bajo el régimen de entidades públicas con régimen privado de contratación. 2. La póliza no esta amparando la seriedad de la oferta si no el cumplimiento de las obligaciones. 3. El rup debe estar actualizado es decir expedido mínimo con un tiempo que no exceda los 30 días.			


Grupo Gestión de Compras y Contratación

Version	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable CPM
1	31-12-2016	Version inicial del documento	Administrador del Sistema Trac